

0000017

SIP/1

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0096/2022

FECHA: 29 de marzo de 2022

Solicitud de Compra No.: OC NO. 017/2022

SUMINISTRANTE: **JMTELCOM JESUS MARTINEZ Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Teléfono IP marca GRANDSTREAM, modelo GXP1625. Doble puerto ethernet 10/100, 2 cuentas SIP, POE. Garantia 12 meses por desperfectos de fabrica. Tiempo de entrega: 4 a 5 dias habiles despues de notificada la orden de compra.	\$55.37	\$110.74
Emitir factura de Consumidor Final a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PROYECTO 2708			
NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.			
ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LCDA. EVELYN MONTOYA			
VALOR EN LETRAS: CIENTO DIEZ 74/100 DOLARES			\$110.74

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un contrato de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Proyecto**

COMP. PRESUPUESTARIO: _____

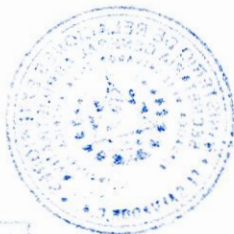
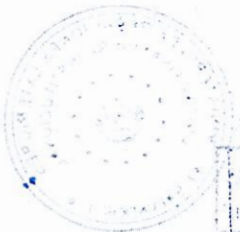
Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI
DIRECTOR (A) UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2022
ADJUDICACIÓN **Original**

Santiago Méndez Reyes
PROVEEDOR DIRECTOR DAF
Director de la Unidad Financiera Institucional

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Faint, illegible text located below the right circular stamp, possibly a date or reference number.